



Area de Planificación Estratégica, Participación Ciudadana, Observatorio de la Governanza, Calidad Democrática y Transparencia, PAM, Regidorías de Distrito y programa Ciudad Universitaria.

Extracto de la convocatoria de subvención en especies para el concurso “Las Olimpiadas de la Memoria ”

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b i 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios:

Podrán participar todos y todas los y las residentes en Santa Coloma de Gramenet, mayores de 55 años que hayan seguido el itinerario de pruebas y hayan completado el formulario de respuestas que se les facilitará en la recepción del centro Pompeu Lab.

Segundo. Finalidad:

Premio en especie consistente en un pack de cuidados termales en un establecimiento de Catalunya valorado en un máximo de 210,00 euros.

Tercero. Bases reguladoras:

Ley 38/2013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

Sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/Fitxa.aspx?InqIdFitxa=16823&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe:

210,00 euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 4 al 8 de marzo de 2019

Santa Coloma de Gramenet, 23 de Enero de 2019

Núria Parlon Gil
Alcaldesa